

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 336 QUILLON, lunes 14 febrero 2022

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 36-83
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,36-83

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : COMUNICACIONES BULNES LIMITADA

RUT: 78.005.480-8

LA SUMA DE \$:1.320.000

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN LAS FACTURAS N° 15323; 1533; 1534; 1535; 1536 DEL PROVEEDOR COMUNICACIONES BULNES LIMITADA DE FECHA 14/12/2021 POR PUBLICIDAD RADIAL DE LOS MESES DE AGOSTO; SEPTIEMBRE; OCTUBRE; NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 03 DE ALCALDIA. ORDEN DI COMPRA4352-54-SE21. DECRETO ALCALDICIO 400 DE FECHA 21/01/2021 QUE APRUEBA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME